

## **Especialistas de aparato digestivo y oncólogos médicos firman un convenio de colaboración**

- Para la Sociedad Española de Patología Digestiva este convenio facilita la difusión de información sobre cánceres digestivos y promueve la investigación
- SEOM continúa promoviendo la atención multidisciplinar del cáncer y refuerza su colaboración con otras especialidades en beneficio del paciente con cáncer

**Madrid, 4 de diciembre de 2017** - La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) tienen un espíritu multidisciplinar que avala una firma de convenio de colaboración para reflejar la necesaria coordinación entre oncólogos médicos y especialistas de Aparato Digestivo. Por ello han formalizado un acuerdo para trabajar juntos en la puesta en marcha de actividades de carácter docente, científico y de difusión con el fin de promover el conocimiento y pautas de prevención de los cánceres digestivos en beneficio de la población y del paciente con cáncer.

En la práctica clínica diaria el gastroenterólogo es uno de los especialistas que interviene en el manejo del paciente con cáncer, realizando técnicas para el diagnóstico y participando en el tratamiento.

Este convenio facilitará la puesta en marcha, entre otros, de proyectos para difundir recomendaciones conjuntas, documentos de consenso y proyectos de concienciación sobre cánceres digestivos, así como la creación de grupos de trabajo para avanzar en la investigación.

La Dra. Ruth Vera, presidenta de SEOM, ha destacado que: “la colaboración con la SEPD ya se ha iniciado con la creación de grupos de trabajo para elaborar documentos de consenso en hepatocarcinoma y en colangiocarcinoma. Asimismo, -ha añadido la Dra. Vera- vamos a trabajar junto con las sociedades de Atención Primaria y de Cirugía en establecer recomendaciones para el seguimiento compartido de los pacientes largos supervivientes de cáncer colorrectal”.

Por su parte, el Dr. Fernando Carballo Álvarez, presidente de la SEPD, ha señalado que “para la SEPD este convenio es de importancia estratégica pues a través de él se pretende favorecer el conocimiento de los diferentes cánceres que afectan al aparato digestivo, sus síntomas y técnicas de diagnóstico, así como la promoción de pautas de prevención. Además favorecerá que los pacientes dispongan de información más completa y actualizada sobre los tratamientos”.

“La colaboración con sociedades científicas permite elaborar, entre otros, documentos de consenso de gran valor, que contribuyen a disminuir la variabilidad clínica en el manejo del cáncer en España y a favorecer la cohesión del Sistema Nacional de Salud”, ha recordado la presidenta de SEOM, Dra. Vera.

Por todo ello, ha añadido el presidente de la SEPD, el Dr. Carballo, “el convenio de colaboración firmado entre la Sociedad Española de Oncología Médica y la Sociedad Española de Patología Digestiva supondrá avanzar mejor en el conocimiento de los cánceres digestivos”.

El convenio marco incluye los siguientes puntos de cooperación:

- Facilitación del intercambio en investigación y fomento de la creación de grupos de trabajo.
- Acceso a herramientas de comunicación, investigación y formación.
- Promoción entre los socios de actividades de comunicación, formación e investigación.
- Promoción de actividades conjuntas de formación o difusión del conocimiento.

### **Acerca de SEOM**

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una entidad científica que integra a más de 2.400 médicos especialistas en Oncología y cuyo fin es avanzar en la lucha frente al cáncer. La SEOM se preocupa por actualizar de forma continua el conocimiento científico de sus especialistas y fomenta el intercambio con fines científicos entre profesionales nacionales y extranjeros. Es el referente de opinión sobre la Oncología en España y vela para que desde los Servicios de Oncología Médica se ofrezca una calidad asistencial de excelencia, estimulando el estudio y la investigación sobre el cáncer.

La SEOM está comprometida en informar y formar en Oncología, a los distintos colectivos: médico, administración sanitaria, pacientes, público en general, industria farmacéutica y medios de comunicación. Para saber más sobre la Sociedad Española de Oncología Médica, puede visitar su página oficial [www.seom.org](http://www.seom.org) o seguirnos en nuestro canal de Twitter @\_SEOM

### **Acerca de SEPD**

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 2.600 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en [www.sepd.es](http://www.sepd.es)

#### **Más información:**

Departamento de Comunicación de SEOM

Mayte Brea | Ana Navarro

Email: [maytebrea@seom.org](mailto:maytebrea@seom.org) | [ananavarro@seom.org](mailto:ananavarro@seom.org)

Tel.: 91 577 52 81 / 663 93 86 42 / 663 93 86 40

Twitter: [@\\_SEOM](https://twitter.com/_SEOM)

Departamento de Comunicación de SEPD

Beatriz Sánchez

Email: [bsanchez@sepd.es](mailto:bsanchez@sepd.es)

Tel.: 91 402 13 53 | 616796355

Twitter: [@sepdigestiva](https://twitter.com/sepdigestiva)



*De izda. a dcha: Dres. Álvaro Rodríguez-Lescure, vicepresidente de SEOM; Fernando Carballo, presidente de SEPD; Ruth Vera, presidenta de SEOM y Javier Crespo, presidente electo de la SEPD.*